



NOMBRE: (1)		TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO:
Asentamiento de acta de Matrimonio				
DESCRIPCIÓN: (3)				
Permite acreditar la unión de un hombre con una mujer formando así una nueva familia jurídica				
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Artículos 3.26 y 3.27 del Código Civil Vigente en el Estado de México. Artículos 79, 80,81 del Reglamento del Registro Civil Vigente en el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Acta de Matrimonio		VIGENCIA: (6)	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S I	N O	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando dos personas deseen contraer matrimonio			
(9) REQUISITOS:	(10) ORIGEN AL Anotar SÍ o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Actas de Nacimiento certificada de los Contrayentes.	SI	1	Artículo 79.80.81, del Reglamento del Registro Civil Vigente en la Entidad.	
2.- Exámenes prenupciales.	SI	1		
3.- solicitud de matrimonio.	SI	1		
4.- INE	NO	0		
5.- Curp	NO	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica			
<b>(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		25 minutos.				<b>(14) TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		25 minutos.			
<b>(15) COSTO:</b>		Asentamiento \$420, \$1,965 Fuera del horario de oficina, \$2,949 A domicilio. Código Financiero del Estado de México.									
<b>(16) FORMA DE PAGO:</b>		Efectivo	X	Tarjeta de crédito	X	Tarjeta de débito	X	En Línea ( Portal de Pagos)	No aplica		
<b>(17) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		<b>Tesorería Municipal</b>									
<b>(18) OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica									
<b>(19) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		No aplica									
<b>(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Registro Civil Municipal						Registro Civil Municipal					
<b>(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LIC. María del Rosario Ramos González.									
<b>(23) DOMICILIO:</b>		CALLE: Avenida Vicente Guerrero				NO. INT. Y EXT.:		S/N			
<b>COLONIA:</b>		Centro				<b>MUNICIPIO:</b>		Jaltenco			
<b>C.P</b> 55780		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.							
		<b>(24)</b>									
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS: (25)</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO: (26)</b>			
55		49115515		110		No aplica		<a href="mailto:jaltenco_01@hotmail.com">jaltenco_01@hotmail.com</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)</b>											



OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 02		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. Marla del Rosario Ramos González.		
DOMICILIO:	CALLE:	Península	NO. INT. Y EXT	S/N
COLONIA:	Alborada Jaltenco	MUNICIPIO:	Jaltenco	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58976571	No aplica	No aplica	<a href="mailto:jaltenco_01@hotmail.com">jaltenco_01@hotmail.com</a>
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jaltenco			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL(29)</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Si soy mayor de edad es necesario que mis padres comparezcan a la celebración de mi matrimonio?			
RESPUESTA:	No es opcional			
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Para contraer matrimonio es necesario ser mayor de edad?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Qué significa el régimen de matrimonio?			
RESPUESTA:	Indica la convivencia matrimonial que regirá la duración del matrimonio referente a los bienes y puede ser sociedad conyugal o separación de bienes			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)</b>				
N/A				
(32)ELABORÓ:  C. Marla del Carmen Ramírez <u>Ramírez</u>  NOMBRE COMPLETO	(33)VISTO BUENO:  LIC. María del Rosario Ramos González  NOMBRE COMPLETO	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  18/Febrero/2025.		